

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

CUERPO: Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD: Procesos y Medios de Comunicación

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Procesos y Medios de Comunicación.

Fecha y lugar de celebración:

- El día **8 de febrero** del 2022.
- A las **16:00 horas**, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En Escuela Superior de Diseño de La Rioja, sito en Avenida de La Paz nº 9, de Logroño.

Características de la prueba:

1. La prueba constará de:
 - a) Cuestionario
 - Test formado por 40 cuestiones teórico - prácticas:
 - Cuestiones teórico - prácticas basadas en el temario de ingreso para la especialidad de Procesos y Medios de Comunicación, *Orden de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueban los temarios de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional* (BOE 13 de febrero de 1996).
 - Cada cuestión constará de cuatro posibles respuestas de las cuales solamente una será correcta. El valor de cada pregunta respondida correctamente será de 0,25 puntos.
 - Las cuestiones respondidas de forma errónea no penalizarán.
 - Las cuestiones no respondidas no penalizarán.
 - Duración 1 hora.
 - b) Material necesario para realizar los cuestionarios y ejercicios prácticos: bolígrafo de tinta azul o negra.
2. La calificación de **APTO** se alcanzará con 5 puntos.

En Logroño, a 17 de enero de 2022
María Trinidad Cantos Cebrían
Presidenta de la Comisión Evaluadora.